



Castilla-La Mancha

Secretaría del Consejo de Gobierno

304/2026

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUIJARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que en la reunión celebrada por el Consejo de Gobierno el día uno de septiembre de dos mil veintiséis se ha adoptado, entre otros, el siguiente

ACUERDO:

APROBAR EL DECRETO POR EL QUE SE REGULAN LOS PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACIÓN Y COMUNICACIÓN Y LOS REQUISITOS TÉCNICOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PUNTOS LIMPIOS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA.

Y para que conste, a petición de la Consejería de Desarrollo Sostenible, expido el presente en Toledo, a uno de septiembre de dos mil veintiséis.

